

Editorial

Convenios de colaboración interinstitucional para la formación de especialistas en Medicina Familiar

Inter-institutional Collaboration Agreements for the Training of Primary Health Care Specialists
Convênios de colaboraçãõ interinstitucional para a formaçãõ de especialistas em Medicina Familiar

Hernández Torres Isaías¹

El Departamento de Medicina Familiar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Salud, ha promovido el desarrollo de programas de formación de recursos humanos, por lo que en 2001 se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la formación de médicos generales como especialistas en Medicina Familiar, a través de un curso de especialización con duración de tres años. Tanto la estructura como los contenidos y ejecución del curso son acordes con el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM). Las actividades académicas incluyen teoría y práctica, las cuales se realizan mediante cuatro estrategias educativas: Seminario de Atención Médica, Seminario de Investigación, Seminario de Educación y Trabajo de Atención Médica.

Una de las características más sobresalientes de este convenio UNAM-IMSS es la posibilidad de obtener capacitación en servicio, es decir, dado que los alumnos son médicos contratados en su institución, el programa académico se realiza en las unidades médicas en las que estos médicos-alumnos laboran, y se aprovecha la atención médica profesional que se proporciona en la institución, como insumo valioso para el aprendizaje del alumno en los elementos que incluye el área de capacitación en habilidades y destrezas clínicas llamado Trabajo de Atención Médica.

Desde 2002, año en el que inició la primera generación, han concluido este curso aproximadamente 1,600 médicos y para el ciclo escolar 2010 – 2011 egresarán 192 alumnos del tercer año que pertenecen a la séptima generación.

Esta modalidad de especialización en Medicina Familiar en servicio, ha sido de interés de otras instituciones de salud de nuestro país y, además del IMSS, se han firmado convenios con otras instituciones como la Secretaría de Salud (SS) en los estados de Tabasco y Querétaro, así como con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

El convenio de colaboración con la SS del estado de Tabasco, inició en 2004 y finalizó en 2009, con tres generaciones de egresados y 200 alumnos que concluyeron satisfactoriamente el curso.

En 2007 el ISSEMYM puso en marcha este convenio. En febrero de 2010, 50 alumnos de la primera generación terminaron el curso. En febrero de 2011 finalizará la segunda generación con 10 alumnos.

Para ingresar al curso, además de cubrir una serie de requisitos institucionales, los alumnos deben cumplir con los dos requisitos académicos para ingresar a un programa universitario de especialización médica: aprobar un examen de ingreso, en este caso el Examen de Competencia Académica (ECA) y aprobar un examen de lectura de comprensión de textos en una lengua extranjera (inglés).

El Curso de Especialización es riguroso, pues sus actividades se norman conforme a los lineamientos del PUEM, lo que implica actividades teóricas que incluyen revisiones temáticas de los seminarios de Atención Médica, de Investigación y de Educación. Estas temáticas se revisan en forma presencial con profesores y pares. El alumno es el responsable de tales revisiones y los profesores funcionan como facilitadores del aprendizaje. Se realizan exámenes trimestrales y un examen departamental final anual.

El Trabajo de Atención Médica incluye la consulta a pacientes de una población fija adscrita al propio alumno, rotaciones hospitalarias y práctica clínica complementaria (guardias). También se han diseñado otras actividades específicas como complemento: la asesoría en consultorio, taller de revisión del expediente clínico y el taller de autoimagen.

La *asesoría en consultorio* es parte fundamental de este programa; en ella, el profesor acude directamente al consultorio a observar, asesorar, retroalimentar y evaluar el desempeño profesional del alumno. En el *taller de revisión de expedientes* se examinan, de forma programada, las notas clínicas que existen en los expedientes de los pacientes que atiende el alumno, para identificar la congruencia clínica diagnóstica y terapéutica. En el *taller de autoimagen*, previo consentimiento informado del paciente, se realizan videograbaciones que permiten el análisis de la interacción del médico con el usuario de los servicios de salud.

El esfuerzo que han realizado la UNAM y las diversas instituciones de salud en México para transformar a los médicos generales en especialistas en Medicina Familiar, se ha traducido en la adquisición de mejores conocimientos, habilidades, destrezas y desarrollo del profesionalismo médico, que han propiciado una atención médica especializada y humanista.

¹Coordinador de Docencia
Departamento de Medicina
Familiar, División de Estudios
de Posgrado, Facultad de Medi-
cina, UNAM.

Correspondencia:
Hernández Torres Isaías
ihtd@yahoo.com

Aten Fam 2010; 17(4):89